

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO PARA LA SEDE EN LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO FIISC ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE DIPLOMADOS EN EMPRESARIALES, LICENCIATURA/GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA (ADE), FP II (RAMA ADMINISTRATIVA), CICLO GRADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN PARA EL APOYO DE LA DIVISIÓN DE ADMNISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 18/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), y actuando como secretaria con voz y sin voto, Doña Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 9:30 horas del día 22/04/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados por posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***0442**	Alemán Armas, Yurena	SI	
***0266**	Avello Orellana, Ana María	SI	
***8668**	Cruz Pérez, Grimanesa	SI	
***6263**	López Barrera, Inmaculada Candelaria	SI	
***2490**	Sánchez Santana, Verónica	SI	
***7435**	Santana Manzano, Agustín Jesús	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Diplomados en Empresariales, Licenciatura/Grado en Administración y Dirección De Empresa (ADE), FP II (Rama Administrativa), Ciclo Grado Superior en Administración y Finanzas/Asistencia a La Dirección.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del

correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.

5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.